



lipo-
ar en
no 40

8

AL DOTOR SAAVEDRA,
el Dotor Alonso Nuñez.
S.

MVCHO me á hecho reparar el auerse deter-
minado v. m. a imprimir este su parecer, por
vna ligera relacion hecha a caso, dandole en
lo que no vio, ni trató de cerca, sin aueriguar mas causas,
ni otras circunstancias necesarias para acertar con el ver-
dadero conocimiento. Consejo importante es el de Tu-
lio en este, y otros casos semejantes. *Cauendum est, ne incog-
nita pro cognitis habeamus, ijsq; temere assentiamus, sed adhi-
beamus ad considerandas res, & tempus, & diligentiam.* Y el
Poera.

1. officio
rum.

*Da spacium, tenuemq; moram mala cuncta ministrat
Impetus.*

Statius.
10. theb.

No es de menos cõsideracion en el Medico, como quiẽ
trata de cosa de tanta importancia, no solo en el acto prac-
tico, donde á de ser muy recatado, sino tambien en lo theo-
rico. Rasis dixo, *Qui interrogatus celeriter ad omnia responder-
e vix medicus putandus est.* A dado que pensar v. m. que moti-
uos pudo tener, y aunque se ofrecen algunos, ninguno ad-
mite la gran satisfacion que tengo de su persona. De la
muchacha guerga de ingenio dixo Aristoteles en aquel ce-
lebre problema de los que se auentajaron en ciencias, ar-

Vide Tb-
om. Rod.
4. loco af-
fect. c. 2.
num. 6.

30. pro-
blem. 1.

A

mas,



s, y poesia. *In quibus per multa, & calida* (loquitur de atrave) *ij per citi, & ingeniosi, amasi propensi ad omnem scandescen- centiam, & cupiditatem, &c.* Por esta parte bien faneado

videPla. tiene v. m. su partido, que todos conocen su cordura, y af-
in dialo siento. Pues dezir que le mouiò desseo de opinion, y hon-
gode sciē ra, o premio, que son las dos cosas que dixo Salustio, que
ria in pr- leuantauan el animo: *Honos alit artes, & omnes incendun-*
incip. §. *tur ad studia premijs.* Su estimacion de v. m. es notoria en
difficile esta ciudad. Y si dezimos que el premio, aueriguada cosa
admodū, es que no ay de que esperarlo, ni se sacará mas que el tra-
&c. bajo. Algunos pudieran pensar, que el ser tã letrado fue-
se la causa, y nace su sospecha de algunas palabras que an
leydo en el parecer: yo no quiero admitir tal, porque no
se puede pensar, que quien lo es, auiendo tanto que saber,
pueda persuadirse que llegó a la cumbre. Dixo bien Sene-
ca: *Puto multos ad sapientiam peruenire potuisse, nisi putarent*
De tran- *se peruenire.* En resoluciõ yo no puedo alcanzar el motiuo
quilitate *desto con mi corto talento, ni quiero cansarme en juzgar*
vite. *qual fuesse, si bien es verdad que me an hecho reparar a-*
quellas palabras que v. m. puso.

Y yo lo resol
ui, y a mi parecer, sin tener
en ello duda. Y las siguientes poco despues.

Y no solo lo entendi assi, pero
antes de la enfermedad se lo
prognosticaua todas las ve-
zes que passaua por la obra

Erepara-

E reparado con los demás, porque prognostico de Hipocrates, o regla natural de phisica se pudo prognosticar en enfermedad de cal muerta, auiendo visto lo contrario en todas las obras que an hecho estos padres en la casa professa, y en el mismo colegio, y en los demás conuentos, donde an asistido Religiosos a la obra, sin enfermar, no como los padres, y hermanos del colegio, que estauan retirados a lo apartado de la casa. Y si este era prognostico de tanta caridad, y bien para los padres, pudiera v. m. dezirlo a alguno, para que lo preuinieran; y no auiendo guardado su piadoso consejo, siruiera agora de testigo de la gloria, y alabança que se le deuia, por auerlo prognosticado. Los que an leydo los preceptos que nos dexó el gran Hipocrates, an reparado en vno que encareció mucho, en el qual dio el modo que se auia de guardar en estos casos *Si vero etiam vulgi gratia velis dissertationem ad audiendum te facere non valde gloriose id captes.* Y en pocas palabras dio la razon tan compendiosa como suele. *Impotentiam enim industrij laboris ostendit. Aversor enim ad alium usum transferri industriam cum labore partam, quæ propterea in seipsa sola gratiosæfecta electionem habet.* A este, y a qualquiera otro buen precepto, o consejo sujetaré lo que dixere, respondiendole al papel de v. m. que es lo que me toca, y me holgara mucho fuera en Latin, porque no piēsen que lo ignoramos.

in præceptionibus post med.

A dos puntos principales me pareció reducir su parecer de v. m. para responder con mas claridad, no obstante que tenga otras cosas concernientes, y accessorias, a las quales procuraré satisfacer como se vayan ofreciendo. El primero es, que auiendo enfermado casi treynta padres, y hermanos de la Compañia de Iesus en el Colegio de san Ermenegildo por principio del mes de Junio passado, los mas de tercianas espurias continuas, e intermitentes, y algunos de caufones del mismo jacz: la causa destas calenturas

turas nõ pueda ser la leche, que junto con los demas mantenimientos mezclaron en el discurso del año. El segundo pretende probar, que la causa destas calenturas fue el humo, y poluo de la cal, que para la obra de la yglesia se apagó poco a poco, dende el mes de Septiembre passado y todo el yuierno, hasta el mes de Mayo.

Fidamē
10. 1.

Lib. 1. de
generat.
& corr.
cap. 7.

De boni-
tat. succ.
cap. 3.

2. de ali.
facult. c.
6. de cu-
cumer.

Para explicacion del primer punto se ha de suponer, q̄ en toda obra o accion natural, para que sea perfecta, y acabada, no basta la buena disposicion de la materia de que se à de hazer, si la causa eficiente que à de obrar está debil, y falta de actiuidad, y no tan poderosa como se requiere, *Agens debet esse supra vires passi.* Deste principio, que es liano en philosophia, se sigue que para que el mantenimiento alimente el cuerpo, y conserue la buena sanidad, no basta que sea templado, ni de substancia muy acomodada para mantener, si el calor natural que le à de comutar, no está bien proporcionado, y con el vigor q̄ pide esta obra. Y de aqui viene, que de los muy loables mantenimientos, si el estomago, y higado estan flacos, y con poco calor, resulten crudezas, que es el principio donde nace toda enfermedad, *Vnde omne morborum genus progigni solet*, segun dixo Galeno, y conforme la naturaleza de cada sujeto, y calidad de los mantenimientos, se carguen las venas de humores viciosos, que disponen para calenturas podridas. Así lo notó el mismo Galeno, en los que no son de tan buen sustento, cõ vnas palabras muy a este proposito. *Ob eam igitur causam omnibus prauis succij edulij censeo abstinentum etiam si ea quibusdam concoctu sint facilia: nobis enim non aduertentibus prauus succus ex ipsis, post longum tempus in venis colligitur, qui postea exiguum ad putredinem occasionem nactus, febres malignas accendit.* Lo mismo succede de los templados, y buenos, quando el calor no los cueze con deuida perfeccion, o porque su obra es falsa, o diminuta, o corrompiendolos, por estar mal afecto, co

mo

mo se ve en el hidropico, q̄ de los muy buenos haze agua salada, o ventosidad, o flegmas gruëssas; y porque no pongamos exemplo en sujetos enfermos, pues vamos buscando disposicion de enfermedad, muchos por su natural templança de los mejores mantenimientos hazen malos, y viciosos humores, que disponen para otras enfermedades, y en particular para calenturas de humor podrido; y porque esta causa, y otras que de ordinario hazen el aparato dellas, comprehendiò el mismo Galeno sumariamente debaxo de vnas breues palabras, me parecio referirlas. *Acris autem, ac mordax effluit superfluitas, ijs qui a natura viciosos habent humores, aut prauis cibarijs vtuntur, aut sepius cruditatem patiuntur; ac tunc praesertim cum post huiuscemodi cibos assumptos, faeculentam, vel lutulentam, atque ex lacunis, vel piscinis, siue paludibus, siue quouis alio modo, corruptã, ac putridam biberint aquam. Idem ijs quoque accidit, qui supra modum laborant, aut vigilant, aut cogitant, aut medicamina acuta iugiter sumunt.*

lib. 1. de
drijs feb;
cap. 3.

Todas estas causas pueden disponer el cuerpo a calëturas podridas, aunq̄ sea el mantenimiento de muy loable sustēto, por peruertir la buena templança del calor natural, el qual en lugar de hazer buenos humores, los haze malos, y dispuestos para ellas. Y entendiò por las palabras, *ijs qui a natura viciosos humores habent*, la destēplança, o tēperamento natural mal cōpuesto, segun explicò sobre las palabras de Hipocrates: *Quas item natura nostra, habitusq; singulis affectuum species omnigenas sabrefaciat.* Dixo en el comentario: *Vbi naturam temperaturã dixit.* Y en el otro lugar: *Dicemus autem in praecedentibus ipsam esse temperaturam.*

2. de rã-
tione vic-
tus. 4.
3. aph. 1.

Principio es de phisica, sacado de la doctrina de Aristoteles, que quanto mas bueno es vn mixto, tãto mas cerca estã de corromperse, y la corrupcion q̄ del se haze es de peor condicion. La razon fundamētal es, porq̄ quãto vna cosa es mas pura, y tiene menos mezcla de los elemētos,

Fudamē
to. 2.
Lib. de
long. &
bre. vita
in princi-
pio.

tiene mas larga duraciõ , por estar mas libre de q̄ su contrario le haga guerra, por esta razon los elementos puros se conseruan mas, y las piedras, y metales que son mixtos mas imperfectos: y al-contrario los que son de mayor perfeccion, por estar compuestos de mas contrarios, mas presto se corrompen, y estan sujetos a mayores alteraciones.

- El hõbre q̄ es el mas perfecto mixto, está mas sujeto a enfermedades, como notó Aueroes. La leche, *Et semē humanum, postremam elaborationem assequuta*, con grã facilidad se corrompen, con solo ponerlos fuera de sus vasos donde se conseruan, la sangre, que es la parte del mantenimiento mas bien perfeccionada, y que tiene la mezcla de los elementos mas cõpuesta, como dixo Galeno; *æqua illis quatuor elementorū tēperatura exquisitū sanguinē creat*, en saliendo de sus venas se corrópe, y no como quiera, sino tanto q̄ lo encarece el mismo; *Sanguis maxime nobis familiaris quomodo en isis suis effusus, tanti mali auctorem se præstet, ut & putredo partium, & marcor ipsum sequi possit*. La causa porque su corrupcion sea mucho peor (pues de las cosas referidas se hazen accidentes semejantes a veneno) y el cuerpo humano despues de muerto adquiere tan grauissimo olor; dixeron algunos que era por la mudança que hazen en corrompiendose al estado contrario; y si el que de antes tenian era el mejor, al que passan siendo su contrario, á de ser el peor. *Quoniam optimo pessimum est contrarium*. Como no puede passar al sumo grado sin los intermedios, no deue juzgarfe por suficiente razon. La mas cierta es la que se toma de la misma mixtion, que como es de contrarios, quanto mas estan reprimidos con el calor natural, y reducidos a vn modo, o forma perfecta, tanto mas excelente es la mixtion: pero quando se pierde el conuento, y armonia de estos contrarios, y salen del vinculo, y prision donde estauan, como sucede por la corrupcion, cada vno queda dispuesto al calor accidental, perdiendose el proprio,

7. collig
1.

8. de Pla
citis. 7.

6. de lo
cis affec.

4.

4

prio, y adquieren calidades de mal olor, sabor, y color, tanto ma, o. recato los contrarios que se mezclaren fueren mas; porque si el ser puros, y sin mezcla, es causa que no se corrompan, la mucha mixtion será ocasion de mucha corrupcion. Y por ventura naturaleza sollicita en su conseruacion, no se dexa vencer sino de gran causa, la qual como tal haze mayor daño, al modo que las enfermedades que acometen a los robustos, arguyen mucho mayor recesso. De aqui se infiere, que por la misma razon que la leche sea mantenimiento de mejor mixtion, está mas dispuesta a corromperse, y por la misma razón a q̄ su corrupció sea mas dañosa; así lo afirma Gale no en diuersos lugares, en vnos diziendo la prefcza con que se altera en saliendo de sus vasos al aire. En otros la facilidad, con que en el estomago caliente se requema y conuierte en colera (*quoniam amarescit*) en el frio se azeda, y por esto quiere que se guarde tanto recato en el uso della, no solo en el aphorismo con Hipocrates, sino en otros muchos lugares. El insigne Tomas Rodriguez a Veiga (a quien deue v.m. honrar mas, q̄ en alguna ocasion, por ser su doctrina la piedra de toque, donde se prueuan los quilates de los ingenios) propone la duda, como la leche, y los hueuos, y peces criados entre piedras del mar (*ita licet saxatiles intelligere*) que son mantenimientos preferidos a las carnes, y a las aues, segun doctrina de Galeno, no se pueden comer sin peligro de graues daños, pues vemos que el uso dellos llena el cuerpo de viciosos humores, causan sarna, y se corrompen en el estomago. Y resueluela (dexando otras razones aparte, que refiere, por no ser deste caso) con dezir que considerados segun su naturaleza, y el amistad que tienē con el cuerpo humano, se an de tener por de buen sustento, no atendiendo al daño que dellos puede resultar, por la diuersidad de los sujetos que los vsan, no estando bien dispuestos, y que Galeno

7. meth.
cap. 6.
4. simpl.
17. & 3.
de alim.
facul. 15
6. apher
47. et 2.
simpl. 12
& 14.
in lib. 2.
de dijs se
br. ca. 3.
aduer. 4.



Ieno propuso la bondad que ellos en si tenian, tratãdo de
 sus naturalezas, sin atender a los daños que podiã obrar,
 por la variedad de los sujetos, que los auian de vsar, y para
 assentar lo que se deue guardar en su vsõ, y se escusar el da
 ño que dellos puede resultar, infirio por consecuencia;
 las condiciones mas necessarias: *ergo laudes dictorum ali-*
mentorum ne inopere officiant, duæ conditiones requiruntur, prop-
ter salicitatem suæ corruptionis. La primera, que el cuerpo
 estê limpio, en especial las venas, y estomago, porque as-
 si como suprepujandolos el calor natural sustentan, si ha-
 llã ruines humores se conuerten en ellos. Segunda, que
 no se mezclen con otros tardos de gãstar, porque dereniẽ
 dose en los lugares donde se an de cozer los vnos, y los
 otros, se vician. Y de aqui viene, que los que comen sola
 leche, o pefcados enferman mas tarde, como sucede a al-
 gunos Religiosos: y los seglares, que los mezclan cõ car-
 ne, mas presto; y a los niños, en el tiempo que se crian al
 pecho, ordenan los medicos, que no se les dé de comer, y
 se criã mas sanos, y de mejor color. Los cabritillos, y ter-
 neras de leche, sin que ayan vsado del pasto, son mas sua-
 ues al gusto, y mas saludables, cõforme el verso de Mar-
 cial, *Lacte mero pastam, &c.* aãadio la tercera, que enco-
 mienda tanto Galeno, que sean frescos, y en especial la
 leche, sino se pudiere tomar del pecho, sea con breuedad
 ordeñada, antes q̃ se dañe en el aire ambiẽte; *ab illis enim*
zribus viciãtur, ab aere abi immundo corpore, à mixto alimẽto.
 no guardando estas condiciones, y faltando alguna de
 ellas, como de ordinario falta, en lugar de dar buen man-
 tenimiẽto, son materia de enfermedades, y mucho mas
 la leche, de la qual despues de auer dicho Galeno su natu-
 raleza y calidades, aãadio, como cosa tan importãte: *Ve-*
rum caue ne mala accipias.

7. meth.

10.

meth. &

alibi se-

pe.

Thom.

Rodr. lo.

co cir.

3. de ali.

facul. 15

Supuestos estos dos fundamentos, no serã muy difficul-
 toso responder a la primera duda, sin gastar muchas pala-
 bras.

bras. Qualquiera mediano ingenio echará de ver, que aú que la leche sea tan buen mantenimiento, si el estomago y higado no la gasta bien, podra hazer calenturas, y otra qualquiera enfermedad, y esto puede resultar del mejor del mundo, si el calor no le dio la perfección necesaria para el sustento del cuerpo: y corre mucho mas en la leche por estar mas dispuesta a corromperse, y ser necesarios tantos requisitos, para que no dañe. En los padres y hermanos pudo mucho mas, que en otros sujetos, y será facil de entender, si conferimos las causas arriba dichas, que disponen para calenturas podridas, del lugar de Galeno: de las quales diremos las mas concernientes al caso, por no alargar mucho el discurso, siendo cosa que no pide mucha probança (*cruditates patiuntur*) comencemos por sus estomagos, que halló v.m. templados, quiriendolo coligir de las acciones morales, mejor lo pudiera entender por su modo de vivir, y hallará que forçosamente con tantos estudios, y meditacion, an de estar faltos de calor, que es lo que dixo Celço: *At imbecillis stomacho (quo in numero magna pars urbanorum, omnesque pene cupidi litterarum sunt) observatio maior, &c.* y Marsilio Ficino con su Philosophia Platonica, en el libro que hizo para conseruar la salud de los estudiantes, advertio, que mirassen mucho por el estomago, como parte que con los estudios recibia notable daño, y si los que estudian en las horas mas conuenientes, no carecen del, que será en vna continuacion de estudios a todas horas, sin reparar: y aqui entran las otras causas: *Qui supra modum laborant, aut vigilant, aut cogitant*, que siendo exercicios tan continuos de meditacion, y estudio, no menos disponen para acumular las crudezas, y los demas humores viciosos, y mucho mas, que el exercicio corporal intempestiuamente hecho, porque este alguna vez puede ser remedio para las mismas crudezas, que del resultan, como lo apuntó Galeno: *Nisi prius, aut laboribus*

Còclusiõ
que la le
che jũta
con otros
manteni
mientos,
pudo ha-
zer el a-
parato
morbofo

1. de driis
feb. 3.

l. 1. c. 2.

1. de san.
tue. stud.
ca. 2. &

10.

ribus pluribus dissipentur ipsi. Lo que no sucede en el espiri-
tual, que su continuacion va gastando mas el calor, y acu-
mulando mas crudezas. Y si cōsideramos el natural tēpe-
ramento que todos tienen (*quos qui à natura viciosos habent*
humores) se hallará por regla cierta, que como no admitē
en esta sagrada Religion, el mas fuerte, sino el mas virtuo-
so, y de mejor ingenio ya lleva consigo bastante causa pa-
ra no tener humores menos que de naturaleza de mala
colia adusta, como se prueua euidentemente del proble-
ma de Aristoteles, que citē al principio, donde quiere que
sean deste temperamento los que por su ingenio se auen-
tajaron en letras, y no solo por los estudios, sino por lo q̄
es como proprio, y natural de los grādes ingenios, que co-
mo para esto se requiere pureza, y temidad: de espiritus,
no se compadece que juntamente tengan robusto sujeto
que pide muchos, y de mas consistencia: a rentamente lo
notó Hieremias Thriuerio, comentando el lugar de Cor-
nelio Celso, que citē: *Non enim ex studijs tantum hoc illis ac-*
cidit, sed felicioribus ingenijs innatum est, quia hæc spiritus sub-
tilitate gaudent, quæ cum corporis robore raro coniungitur. Y
por este camino hallará v. m. como ni sus estomagos, ni
sujetos pueden ser templados para gastar la leche, como
lo entendió por parecerle que comen templadamente,
como si esta causa fuera bastante, y no viuera la natural
complexiō que emos dicho, y el modo de viuir en que se
encierrā las sobredichas, y otras muchas que impiden,
no solo a que los estomagos sean templados, pero a que
padezcan dellos muy extraordinarios achaques, como le
yrá mostrando la experiencia, pues le ha venido oca-
sion a las manos. Suelo dezir, que en siendo padre, o
hermano de la Compania, tiene por cosa inseparable,
que se le pega dende el año del nouiciado flaco estoma-
go, y debil sujeto. Pues ponga agora v. m. las causas que
de su modo de viuir tienen tan bastantes, para que no

30. pro.

1.

Lib 1. c.

2.

permiten bien la leche (ni aun otro mejor mantenimiento) y que de suyo es dispuesta a facil alteracion , y mas en cuerpos no limpios de malos humores , mezclada con otros mantenimientos , y ordeñada de algun tiempo. Y en los meses de la primavera quando v. m. quiere que la usassen (que lo cierto es , que fue algun tiempo mas) que está mas liquida , como prueua de Galeno , y mas dispuesta por esta demasiada humedad a corromperse (aunque con facilidad tomandola sola suelte el vientre , y por esta razon tenga alguna mas seguridad , como nota el mesmo Galeno) y hallará que tuuieron muy bastante disposicion , para que de ella , y de los demas mantenimientos se causassen las tercianas , y calenturas continuas que tuuieron. Y si reparare como en alguno , no hizo daño de estomago , corrompiendo se , o azedandose en todo el tiempo que la usauan. No faltará exemplo , o exemplos con que satisfazerle a la duda.

Hasta aqui solo tenemos la disposicion , o aparato de humores para las calenturas , pero no la causa , porque començaron por principio de Junio , y no antes. Respondiendo , que el aparato morboso no tuuo ocasion de poder creerse , hasta que la causa externa lo puso en vltima disposicion , como lo aduirtio Galeno con vna doctrina muy particular. *Admonebo te in presenti rei , que ad ad multa utilis est , quam semper in memoria haberi velim , 4. de ratione vic. corpore igitur nostro ad morbosam affectionem nonnumquam tex. 115 parato ita ut prope completa sit , extremam quidpiam subueniens , eam manifestauit , febrem videlicet accendens.* Passó todo el invierno , quando los humores estan concretos , y menos corrientes , y entró el calor de la primavera , el qual , como dize Hippocrates , los haze crecer : *Et sanguis accrescit , frigora siquidem remittuntur.* Y con el calor della començaron a liquarse , y derramarse por las

venas, teniendo bastante euaporacion, por los poros
 del cuerpo: porque en este tiempo todo lo que ay vicioso,
 y malo, sale de las partes interiores a las de a fuera. *Nam,*
 3. 1ph. 20 *Et hoc ipso tempore (dize Galeno) profundum corporis expur-*
gatur, viciosi humoribus, a partibus principalibus ad cutem per-
uenientibus. Y en el interim q̄ el tiempo fue caliēte, y tuuierō
 bastante transito para dislarſe por los poros, y meatos de
 el cuerpo, no vuo ocasion de manifestarſe la enfermedad
 hasta que a los primeros de Junio se enfrío el ayre nota-
 blemente, como lo aduerti en aquella ocasion a algunos
 padres, y todos estauan ya alijerados de ropa, y algunos
 en aposentos baxos: llegó de repente la frialdad del am-
 biente, y tapando los poros, y los demas meatos del cuer-
 po, manifestó el aparato de los humores, que estauan ca-
 si en vltima disposicion, podreciendolos, y haziendo ca-
 lentura: y no es necesario que el frio fuessse excessiuo, sien-
 do para los cuerpos que estauan ya acostumbrados al tiē-
 po caliente, como vna repentina mutacion de tiempo, q̄
 causa enfermedad, conforme al aphorismo: y es esto tan
 cierto, que perseverando el frio fueron cayēdo enfer-
 mos, y en corrigiendose el ayre cessaron, que todo duró
 hasta ocho, o diez dias, aunque los caydos duraron hasta
 mas de quarenta. No es esta doctrina dicha sin funda-
 mento de Galeno, q̄ pone estas mismas causas para seme-
 jantes casos: dize en vn lugar; *Quae autem ex densitate cutis*
 1. de drijs febr. c. 3 *accēditur febris, qualis maxime frige factis, atq; adstrictis cor-*
poribus solet accidere, mordaci effluxu in corpore acervato con-
tingit. Y porque este lugar solo prueua de la causa exter-
 na, que tapando, y densando los poros, puede hazer ca-
 lentura, sin dezir que sea podrida: digalo otro del mismo
 eodem c. capitulo, que no dexe razon de dudar; *Cum autem constrin-*
gi terminum exteriorum aut obstrui penitiorum partium meatus
contigerit, in constrictionibus quidem quae nuper diximus fe-
brium genus consequitur, in obstructionibus autem quod
 paulo

paulo infra dicemus. Y cumpliendo con lo que aqui promete a pocos renglones mas abaxo dize: *In obstructionibus sane foraminum, atque humorum intrusionibus (nam & hoc dicere distuli) ex putredine patiuntur febrem animalia.* La razon es muy comun dela prohibita vērilacion, que es causa de podrecerse los humores, y de la putrefaccion figurarse calenturas podridas conforme el vicio de los que se podrecieron, que por ser colericos, mezclados con flema, y melancolia dispusieron para tercianas espurias, como lo muestra bastantemente el modo de vida referido.

Vn escrupulo resta para dexar assenrado todo lo tocante a la duda deste primer punto, porque siendo causa comun no moui6 a otros en la ciudad que pudieron tener el mismo aparato de humores para enfermar, aunq̄ fue se adquirido de otros mantenimientos. Respondese, que en aquel tiempo corrieron calenturas deste jaez en la ciudad con raptos a la cabeza, que ocuparon los medicos mas que de presente, que ay lugar de estar a la sombra, gastando el tiempo en esto, y en otras cosas de tanta calidad: y siendo lo que dur6 la constitucion, tampoco no pudo hazer efectos tan manifiestos; y si el del Colegio fue mas por parecer que en el creci6 el numero respectivamente, la razon est6 llana que lo caus6, hallar sujetos mas dispuestos. *Maximam in generatione egritudinum partem habent, eius qui passurus est habitas corporis.* Como not6 Galeo en la peste.

Que las mismas calenturas vno ẽ la ciudad en este tiẽpo.

Lib. 1. de drus feb. cap. 4.

Mas largo ẽ sido de lo que estaua obligado, no auiendo yo dicho a v.m. que la leche auia sido causa de la enfermedad, sino que algunos lo dezian asì; y auiendo obligado con su papel, que entendiessen era opinion mia, y pareciendome no era fuera de buena medicina, y principios de phisica, lo ẽ querido defender con la doctrina referida. Lo que tengo por conforme a buena razon, y fundado en ella, es que lo que hizo el daño, fue mantenimiẽ-

La verdadera causa de las calenturas.

to, ras.

ro, o beuida, no porque vuisse excessõ en la cantidad, que seria yr contra toda razon, sino por ser de su calidad no bueno, cuyo vso dispuso el cuerpo a los malos y viciosos humores, que fueron causa de las calēturas, y esto no lo podia hazer causa externa sola, auiendo sido enfermedad permanente, como adelante probaré. Que no alcan cen los padres qual fuesse no es mucho, ni es tan facil de auerigar, pues de cien enfermos que v.m. cura, no podra facar en limpio qual de los mantenimientos que á vsado, hiziesse los malos humores, que son causa de su enfermedad; quando mucho aueriguará la ocasion con que enfermó vno o dos dias antes, que solo pudo disponer, para la enfermedad: y sucede muy de ordinario enfermar vno vn año con los mesmos mantenimientos, y modo de viuir, que á vsado muchos, por solo vn poco de sol, o vn canfancio, o vna pena, que son causas, que solo mueuen lo que está dispuesto, y no pueden hazer enfermedad que dure. La leche, que es tan buen mantenimiento, como v. m. á probado, puede en ocasion ser pestilencial, aunque se vfe con todos los requisitos dichos, y pensará vno que tomandola affsi, va con seguridad, y puede sin saberlo tomar vna cosa muy dispuesta a mucho mal, por ser de suyo mala por estar enfermo el animal, o por ser de ruin pastura, y affsi no la alabó Galeno sin esta limitacion,

3. *alim. lac optimum optimi est facii*, no dixo *lac*, sino añadiendole el *facul. 15 optimum*, por poder ser muy mala de sus principios. Lo mesmo se deue juzgar de otro qualquiera mantenimiento, que vsassen los Padres, entendiendo era el mismo que otros años, y ser peor, por no estar con la calidad deuida, sin poderlo alcançar, ni saber qual fuesse.

*Cõferefe
la fuerza
de las ra
yones del
parecer.*

Poco papel es menester gastar para satisfazer a sus razones de v.m. si solo todas ellas prueban, que la leche es buē mantenimiento, e yo lo concedo affsi: luego no pudo hazer calenturas. Esta consequencia deuia probar v.m. y no

la probará, porque no ay razon que pueda persuadir, que el mejor mantenimiento, no las pueda hazer, sino se comutó del calor natural, como se requiere, para que alimēte el cuerpo, en especial en la leche, que pide tantos requisitos, como hemos dicho. Porque no se passen sin registro, dara licencia v. m. que entresaquemos algunas cosas, que está entremetidas, por via de exercicio de letras, y no por otro fin.

Aquel largo preambulo, o superflua diuision de las enfermedades, pudiera v. m. escusar, por ser como vn bordó de todo los que an escrito en nuestro tiempo de peste, por auer en el hebra para que no se acabe presto la propria, si su intento es buscar vna causa que o es vn mantenimiento, o vn aire abumado de cal, que necesidad ay de començar dende el genero generalissimo, no auiedo de proponer ciencia en vniuersal, sino solo tratar de vna especie, o miembro en particular; no lo digo sin misterio, que Galeno quando refiere las dos methods, *diuisiua*, & *compositiua*, començando a diuidir dēde el primer genero, como vna hizo, hasta llegar a la especie in fima, que no admite particion. O al reuez, componiendo dende esta, hasta llegar al supremo, quiso que solo siruiesse para assentar doctrinas vniuersales; así lo enseñó de intenciō de Platon, *In Phelibo*, & *Phedro ad artium constitutionem diuidendi*, & *componendi artem esse quam maxime necessariam, duabusque modis nobis præcipit in ea esse exercendum*, &c. Bueno fuera, que para vna disputa, o tratado de vn miembro particular, se trastorne todo lo vniuersal, esto se quede, para quando se aya de hazer cosa de mas entidad que esta, y en Latin, porque no tengan boto los que no lo deuen tener, y vamos adelante.

En la razon donde dize que pudiera responder, que siēdo los estuḡos de padres, de la Compania auian de ser todos templados, como lo son en todas las acciones morales, y valerse

Fol. 1. §.
y lo primero.

Que no es lícito enuoluer la methodo vniuersal en vn caso particular.

9. ac Plat. cit. Hipp. & Plat. cap. 5.

Fol. 3.
de

de todo el libro de Galeno: *Quod animi mores corporis temperaturam sequantur.* Y añade: *Que no quiere valerse de alegorias, sino de la razon natural.* No reparo en los estomagos, si son templados, que no me pesara, ni a v. m. de aqui adelante que le irá mostrando la experientia con el recato que los á de tratar. En lo segúndo se á de reparar, que el libro de Galeno no es moral de costumbres adquiridas por buena educacion, ni contiene alegorias, sino doctrina natural, y la mas que puede ser para probar las inclinaciones naturales, y passiones, que se figan a los temperamentos: porque como Galeno, y los demas antiguos ignoraron que fuese el alma, fue discurriendo por los efectos del temperamento, y humores, siguiendo a Hipocrates, Platon, y Aristoteles, y esto no es moral, ni alegorico, sino meramente natural: y no le fuera mal a v. m. si viera leido algun capitulo topara luego con lo que digo, y de camino algo para saber qual deuia ser el temperamento de los que son ingeniosos, e inclinados a estudios. En suma quando v. m. lea el libro, no se meterá en alegorias, como pensó, sino en reglas naturalissimas.

El libro de Galeno, quod animi mores no cõ tiene costumbres morales, ni alegorias, como quiere el parecer.

Aquella semejança del tiempo de la primavera cõ el calor de los niños, es mucho de advertir, para probar q̄ porq̄ los padres comieron leche en ella, y tenga su templança semejante a la de los niños, a quien es el mantenimiento proprio, y conuiniente, por esso la gastarian mejor en la primavera, por ser tiempo mas fauorable para quien quisiere comerla. Con poca ponderacion se hallará, que despues de concedido todo, no prueua mas, que el tiempo es mejor que otro; pero no que los estomagos seran en el mejores, y tan templados como es la primavera; y la semejança della con el calor de los niños no es la mas cierta que puede, supuesta la opinion de Galeno en diuersos lugares, en los quales tiene ser templada, y el temperamento de los niños es caliente, y humedo; y aunque admita-

Lib. 1. de tēp. c. 4. & 1. de nat. hu.

mos que la semejança sea propia, y que la primavera sea caliente y humida, como algunos an querido, no por ser los niños desta templança, gasta bien la leche, porque se figuiera, que todo el tiempo que les dura fuera lo mismo, y la pudieran llevar hasta los catorze años, lo qual es contra la esperiencia, que en passando de dos o tres a lo mas largo, la corrópen, por no serles mantenimiento tan proporcionado; y assi se á de tener por cierto, que la causa de comutarle mejor no es por mas, o menos calor ni humedad, sino por la conuenencia y proporcion que tiene, como mantenimiento mas semejante en aquel tiempo: la qual nace del modo de mixtion, que el calor natural tiene en si, y no de mas o menos calor, porque teniendo el mismo en toda la edad de la puericia, les fuera siempre alimēto acomodado. Y del mismo modo el estomago caliente y humedo la coziere mejor que el templado.

En otra razon prucua v. m. que porq̄ la leche haze piedras, opilaciones, leuantamientos de estomago, y viētre, no pueda hazer calenturas, no me detengo en refutar esto, porque el hazer vnas, no quitará q̄ pueda hazer otras, en especial siendo como es mantenimiento dispuesto para opilar, y no menos para inflamarse, y corromperse. Lo que aqui es bien aduertir a v. m. será, que la leche no haze piedras y opilaciones, por corromperse, como lo dixó con estas palabras: *Y para esto dixó Galeno las que se figuen a la leche quando se corrompe*, atienda a las mismas palabras que cita de Galeno, y hallará que dizen vso largo della, y no corrupción: *Periculosum lac ijs, qui ipso multum vruntur nam eos quidem renes offender, qui calculis generandis sunt apti*, no vé como no dize Galeno en los que se corrompē, sino, *multum vruntibus*, en los que la vsan mucho. Y en el lugar donde dixó, que era los niños de pecho sujetos a piedra, lo dio bien claro a entender: *Lactantibus vero, Coma-teria ipsa occasione m praebet*. En el mismo lugar poco mas

fol. 4. §.
pero sea.

La leche
no haze
piedras
porq̄ se
corrópe,
sino por
el vso lar-
go:
3. de ali-
m. facul.
cap. 15.

6. epid.
sect. 3.
c. x. 15.

abaxo: Porro in adultis casco frequentius rescentibus, lapilos
in renibus crebro suboriri cognouimus. No vè como es vfo lar

3. de ali-
ment. fa
cul. 1 5.
& 5. de
san. tuen
da. 7.

go, y no corrupcion, porque del demasiado vfo quedan
excrementos gruesos, que son materia de piedra, y dio a
entender esto bien claro quando dixo que la mas gruessa
leche era mas aparejada para ser materia de piedra. Y es-
ta es en buena razon menos dispuesta para corromperse.

Fol. 4. en
el fin. §.
y solo res
ponderè,
&c.
6. Epid.
sect. 5.
tex. 14.

Mucho quisiera escusar lo que ahora se ofrece, el ser
controuersia de letras no dá lugar a ello, y mas siendo en
defensa, y prouocado sin causa. En la razon con que pretẽ
de satisfazer, que las natas no se cõuertan en colera trae
v. m. en su defensa el comento de Galeno sobre las pala-
bras de Hipocrates: *Bilio sum autem apingue*. Y dize en vna
de dos respuestas, *a que se satisfaze en dos maneras, la vna cõ*
el comento de Galeno que alli por pingue, enciende la parte me
yor de la sangre, y mas delgada, y no entendio la comida, pin
gue, &c. Al contrario dicen las palabras del comentario

lugar de
Gal. en ci
tado al
contrario
de la do-
ctrina que
tiene.

de lo que v. m. las cita, antes Galeno entiere las comidas
pingues, y dulces, y en ninguna manera se acordò de par-
te tenue de sangre. Las palabras son las q se figuen: *Inter*
iectum est autem his verbis illud, biliosum a pingue indicante
Hippocrate biliosum succum plurimum expingui alimenti par-
te proueri. Pingue vero intelligendum est non solum unguino-
sum, sed etiam dulce, vt prorsum quod naturaliter se habenti-
bus suauis est, &c. No passo adelante con ellas, porque las
que restan son en confirmacion destas, y v. m. las entien-
de assi al remate desta razon, que no se como no lo ad-
uirtio citandolas el mismo comento, donde dize: *Porro*
autem ex melle, & omnino dulcibus si plus in caluerint amare-
bilis succum procreari in libris simpl. diximus. Con las cuales
no sollicitò al contrario de lo que explicaua a Galeno, si-
no confirmò, que las natas se pueden conuertir en cole-
ra, siendo su intento el opuesto. Perdona v. m. que quien
tira golpe sin ocasion obligado está a lleuar con pacien-

Fol. 5. p.
1. cast al
fin §. Y
assi Gale
no.

cia

cia, el que sacare de la pelea. Y si va a dezir verdad, pues todos somos amigos, la doctrina que trae es de Vallez sobre el mesmo lugar, donde la leyó v.m. y no en Galeno. Y con esto passemos al segundo punto, teniendo por cierto, que yo no quito el buen vfo de los ordiates, sino el abuso, como en mi presencia se lo dixeron a v.m. quando fue a dar este parecer impresso, que acerté a hallarme delante, y los Padres mesmos lo afirmaron, que actualmente tomauan ordiates, y se hallauan bien. De la cañafistola soy poco aficionado, auiendo otras medicinas, que hazen el mismo efeto, sin leuantar tanta ventosidad, y son mas faciles de tomar. Solo le suplico aduertta, que dezir que los boticarios no la traen porque yo no la gasto, es darme mas jurisdiccion, de la que me compete, y no la lleuarán bien los demas que la vsan.

*Responde
se al cargo
de los
ordiates
y cañafistola.*

Segunda duda, si el ayre pudo ser causa de calenturas, mezclada con el humo, o poluo de la cal.

EN la duda deste segundo punto se á de aduertir, que la obra de la Iglesia se començó dende el mes de Setiembre passado, y la cal se fue apagando en dias diferentes poco a poco, como se yua gastando, no en medio de la casa, donde es la habitacion de los padres, sino a vn lado, que linda con la calle, y en sitio está tan cerca de los vezinos: en parte descubierta al cielo, no techada, por dō de podia respirar, y euaporarse el poluo, y humo bastante mente, y al principio se apagó parte de la cal en la calle cerca de los vezinos. Los mas de los hermanos y padres q̄ enfermarō, biuiã en el sitio mas apartado, dōde apenas pudo llegar poluo o humo, y de los mas cercanos enfermaron menos, y de calenturas mas ligeras. El tiempo q̄ duró el matarla fue hasta Mayo, sin auer en todo el, enfermo de consideracion, antes mas salud, q̄ en todos los años passado. Dende quatro de Junio comēfaron a caer enfermos, auiendo precedido algunos dias, en los quales

*Como se
matò la
cal, y en
que tienpo.*

por cessar la obra, no se apagó cal, y en espacio de ocho dias que duró vna mudança que hizo el tiempo de notable frialdad, enfermarõ casi treinta, los mas de tercianas espurias, y algunos de caufones del mismo jaez, y dentro de quarenta dias cessò de todo punto, aunque tardarõ mas algunos en cõbalecer, y esta es la relacion cierta, por la qual se á de juzgar el caso.

¶ *Suma del intento del parecer.* 50

fol. 6. 9.
Y quanto
EL intento que v. m. tiene, es probar que la causa destas calenturas fue el ayre mezclado, o alterado con el poluo de la obra quando se començó de las paredes, q̄ se derribaron de vna casa que estaua pegada al Colegio, y de la cal que para la obra se gastó. El medio es este: *El afecto fue comunissimo (así le llama v. m.) pues vno treynta enfermos, se ha de reducir a causa comunissima a todos, que igualmente la participaron. Este es el ayre que se respira, y este no fue el de toda la ciudad, porque toda estaua sana, ni fue el ayre que respiraron los vezinos, porque también estauan buenos, luego fue precisamente el ayre particular de aquel Colegio, que lo respiraron todos.* Este dize que se dispuso a hazer las calenturas por inficionarse con poluo y humo de la cal: y prueualo porque el ayre que se respira es poderosissimo para la alteracion de los cuerpos, y la cal caliente y seca, con cuyos vapores se inficionó, y para mayor prueua me remite *al juyzio del vulgo de ordinario gouernado en semejantes casos, por parecer de grandes medicos, que nunca quiere entrar a viuir en vna casa nueva sino a tres años que se labro, a lo menos sin miedo y riesgo del encalado.* Esta es la suma del intento con que v. m. pretende probar que el ayre fue la causa; al qual yré respondiendõ con la breuedad y claridad que pudiere.

*Fñ lanẽ
to prime
ro.*

Lo primero se ha de suponer, que ninguna causa externa, por eficaz y poderosa que sea, puede hazer enfermedad

dad graue ni accidente durable, que premanezca, sino hallare aparato de malos humores en el cuerpo, de que se haga la tal enfermedad: doctrina es llana de Galeno comentando a Hipocrates en la historia de Sileno: y mas en particular en el lugar, que arriba citè de la causa externa: *Corpore igitur nostro aut morbosam affectionem nonnumquam parato, ita ut prope completa sit externum quidpiam subueniens eam affectionem manifestauit, febrem videlicet accendens, vel catarrhum, vel tussim excilians, vel aliquod aliud quod tale sit: deinde ex eo continenter ad morbosam affectionis preparationem, non sine periculo languent, neque cursu morbum excitante, vel vehementi omnino motione, ut neque intemperantia, vel refrigeratione, vel alia quavis simili causa. Nihil etenim horum suapte natura vehementem langorem generare potest; nam si febris ab horum aliquo fiat, hæc ex diariarum genere erit, aut si symptoma aliquod aliud generetur id pauco durabit inter valle: y poco mas adelante, en el mismo comentario: Si enim nulla alia corporis dispositio ad fuerit, neque morbus effectu dignus subsequetur. H e referido tan a la larga todas las palabras, porque declaran bastante el efeto, que las causas externas hazen en el cuerpo. Y para que lo hagan, no basta que sean pequeñas y de poca actiuidad, sino que tengã eficacia particular en el obrar, para que mediante ella, puedan hazer impresiõ de sus efetos, y mouer a los que pueden resaltar de la disposicion de los humores, como la esperiencia muestra en el calor del sol, que para que llegue a mouer calentura, a de ser tan fuerte, como el del Estio, y dias Caniculares, aunque la diferencia de los sujetos pueda ser causa de q̄ con menos eficacia manifieste sus efetos, por tener mayor disposicion, supliendo entonces la demasiada q̄ puede tener el cuerpo, la poca actiuidad de la causa q̄ le moue: ni tampoco basta la fortaleza de la causa, sino se detiene tiempo bastante, y se aplica en diuida distancia. Todo lo comprehendio Galeno, quando trata de sus efectos:*

Ninguna
causa ex
terna ha
ze afesto
permanẽ
te.

i. epide.
sect. 3.
tex. 19.
4. de ra-
tion. vic.
113.

1. de diar
feb. c. 4.

Lib. de *tos: nunc vero nihil sit tibi mirum si unum quodque quod ali-*
can. mor quid sit effecturum & tempus & magnitudinem exigat ac
bor. c. 2. *præterea ut proximum sit, quod promptè patiendi habeat na-*
turam, quoniam & si hæc desint, nec ignis camburare, nec
gladius abscindere valet, nec aliquid aliud in efficiendo po-
tentissimum, in aliud agere potest quod ipso validius sit, aut
ubi non interuenerit tempus effectus dignum. De modo,
que segun esta doctrina de Galeno, no solo ha menester
la causa extrinseca, sino otra qualquiera fortaleza para
obrar, tiempo bastante, sujeto dispuesto, y deuida apli-
cacion.

Funda-
mento 2.
La consti-
tucion pe-
queña no
haze en-
ferme-
dad com-
mun.

x. epid.
com. 1.
tex. 1. cir
ca fin.

Li. de fe-
br. pesti.
cap. 2. in
fin.

Lo segundo se deue y ha de suponer, que para que
vna enfermedad sea commun a muchos enfermos, y
se pueda con razon y fundamento dezir vulgar, o popu-
lar, no basta qualquiera constitucion o estado de ayre,
porque como la destemplança pueda ser grãde, mediana
o pequeña, solos los dos primeros modos podran hazer
enfermedad vulgar, pero no la pequeña, y que dura poco
tiempo; Galeno es autor desta doctrina explicando la pa-
labra de Hipocrates: *Dominari, ostendit enim per verbum*
vigere, aut dominari, nomina hæc non esse (l. quitur de statibus
aeris siue constitutionibus) eius qui vere, aut modico tempore spi-
rat, nec ei qui pluribus quidem diebus, sed inbecillus est, hoc se
nomen tribuere, y la misma explicacion sigue Donato An-
tonio De aqui se sigue que si la enfermedad del Colegio
fue de tan poca duracion, y la destemplança del ayre no
grande, en rigor no se ha de dezir vulgar o popular, aunq̃
fuesse comun a veynte o treynta que enfermaron, y es
muy inproprio, dezir que fuesse afecto comunissimo co-
mo v. m. quiere, y que ha de tener causa comunissima co-
mo se halla en las epidemias de mayor fuerça, siendo co-
mo es cosa muy distante enfermar veynte o treynta, o
enfermar toda vna Region o ciudad o exercito: las pala-
bras que v. m. cita del lugar de Galeno lo declaran
bas.

bastantemente: *Ut epidemici morbus sit qui tempore aliquo in regione aliqua abundat.* Dando a entender, que no ha de ser vna comunidad, y de ella los veynte, ni en vn pueblo el mismo numero, sino como dixo en otro lugar con Hipocrates: *Quicumq; vno in loco multos simul inuaserit vulgaris hic vocatur;* y las palabras de Hipocrates lo dan a entender assi: *Habes morbus qui vulgabatur.* Enfermedad que se divulga, y estienda a muchos, y de aqui tomó el nombre de popular o vulgar: ni es tápoco necesario que su causa sea siempre el ayre aunque sea la comunissima, y mas ordinaria como lo significó el mismo Hipocrates: *Id in causa esse arbitrandum, quod communissimum sit:* Dando a entender, que el ayre era la mas frequente de todas, pero no quita por esto que no pueda auer otra comun, de que pueda participar no vna comunidad, sino vn exercito, ciudad y toda vna Republica, como consta claramente de los comentarios de Galeno sobre Hipocrates: *Non enim frequenter accidit v. per ingestos cibos, morbus communis, ciuitatem vel rationem, vel exercitum peruat.* Y quando esto se guiara por sola razon, sin tan grandes autoridades: quien negara que si Seuilla o otra populosa ciudad vsara de mantenimientos corrompidos y malos, como sucede en años de hambre comer trigo de la mar que llega dañado o beuiera aguas inficionadas y enfermaran la mayor parte de la ciudad, que esta seria enfermedad comun, procedida de causa comun a muchos, y lo declaró Galeno en propios terminos: *Iam etiam nouimus, quod comesse simi putridam triticum famis necessitate compulsi, quidam communi morbo ex communi causa arepti sunt.* Y las palabras de Valles, que le contentaron mas que las de Galeno, dicen esto mesmo, aunque le parezcan diferētes, *Accidit quidem in iis quoque tempestatibus genus aliquod morbi commune esse pra aliis quoniam euenit multos eodem modo errare in victu.*

1. acuto
rum 9.

3. epid.
com. 5.
tex. 20.

No es siē
pre el aī
re causa
de las en
fermeda
des vul-
gares.

1. epid.
com. 1.
tex. 1. &
2. de na-
tur. hu-
man. tex

3.

1. epid.
in princ.

Las cuales bueltas en romance, no dizen mas, de q̄ puede auer algun genero de enfermedad común, porque pueden muchos vsar de vn mal mantenimiēto. Y no cōtradiçion las siguientes; *Nullū vero esse morbi genus omnino cōmune hinc perspicies quod diuites, & qui etiam in caritate anone cibis abundant, non adeo capiuntur talibus morbis*: porque solo quiso dezir con ellas, q̄ no será tan comun como es el ayre, que es comunissimo. Y la limitacion lo declara, porque los ricos, y que tienen bien de comer, no caen tanto en la enfermedad, por ser su causa malos mantenimientos, de los quales se pueden escusar. Esto no quita, q̄ no sea enfermedad comun a muchos, y de causa comun a ellos, aunque sea menos por no dar a tantos, como quando procede del ayre. Y de aqui será facil de entender, que si para vna enfermedad comun que acomete a toda vna ciudad, o exercito, basta algun mal mantenimiento, que para veynte o treynta personas de vna comunidad, será causa muy suficiente sin buscar la comunissima que haze epidemias mas estendidas, y de mayor calidad, ni obligarse a machinar vn ayre quieto encerrado con clausura en el Colegio nueue meses, que fue el tiempo que v. m. dize se tardó en manifestar sus efectos contando dende el principio de la obra que fue por Setiembre, sin que pudiesse llegar a los vezinos, que estan en la misma o poco mas distancia, y que sea ayre tan compuesto, que guarde santa obediencia, en no salir de casa; *Ne transcedat claustra monasterij*, como los demas Religiosos, porque su razon de v. m. se lo dictó así, sin advertir, que ayre y quieto, es imposible, teniendo por donde le agiten, y mueuan los viētos bastantemente, segun lo que Aristoteles refiere.

2. Meeo
cap. 4.

Cōclusiō
q̄ el ayre
mezcla.

De los fundamentos referidos consta, que el ayre alterado con el humo y poluo de la cal, no pudo ser causa adecuada, ni suficiente para hazer las calenturas dichas, pe-
dientes de humores podridos, ni causar en el cuerpo enferme-

ferme-

fermedad que durasse mucho tiempo, y si alguna hiziera fuera breue y poco permanente: o si el humo fuera muy demasiado ahogara, o hiziera otros accidentes o enfermedades nocentes a la respiracion, antes de llegar a los humores contenidos en las venas y profundo del cuerpo, disponiendolos para calenturas pudridas, en especial tercianas espurias, que tienen, junto con la colera, mezcla de humores flematicos, y melancolicos, como fueron los del Colegio.

La primera razon se toma de la naturaleza de la causa externa, la qual no puede hazer por si sola enfermedad grande, ni durable, conforme lo referido de Galeno: solo pudo el ayre caliente y seco por los vapores de la cal, hazer semejantes destemplanças, o en los espiritus, y hiziera calentura diaria, como es ordinario en las causas exteriores, o comunicar las mismas a las demias partes del cuerpo, no hallando disposicion en los humores, que son la causa material de las calenturas podridas, si se auian de yr disponiendo poco a poco, como v. m. dize, y fino los halló dispuestos no pudo imprimir en ellos sus calidades, porque se daria que vna gente natural hiziera sin materia dispuesta, contra el principio de phisica, q̄ trae Aristoteles: *Actus enim agentium, in eo quod patitur atq; disponitur in esse videtur.* ¶ Galeno lo confirma, poniendoe xemplo en la peste, cuya causa con ser tan eficaz como vn presentanco veneno: (*Attrahunt enim in se ipsos aerem illum infectum tanquam presentancum quodam venenum, como trae de los que se apestan.*) no puede imprimir sus efectos sin humores malos, y dispuestos para ella; *arguit humores corporum ex uictus prauitate erant putredini obnoxij hinc febribus pestilētibz origo data est;* y de aqui lo puso por regla general: *Oportet enim se[m]per hoc toto sermone memoria tenere, quod nulla causarum sine patientis aptitudine agere potest.* I si causa tan poderosa no puede hazer calentura podrida sin hallar disposicion en

do con el humo, y peluo de la cal no pudo ser causa de las calenturas.

1. De la naturaleza de la causa.
l. 3. epid. sect. 3.
tex. 19.
¶ 4. de viēt. ratione 115

Lib. 2. de anim. c. 2

Li. de theriaca ad Pisonem cap. 16.

Lib. 1. de diarijs febr. c. 4.

ellos, quanto menos podra vn ayre alterado con calidades poruentura mas remissas, de lo que pide vna destemplaçã tan grande para hazerle, como es la de la calëtura, y mas auiendo de hazer alteracion en los humores.

2. De la poca actividad de la causa.

1. de difer. febr. citato.

Lo segundo se prueba de la poca actividad de la causa, y falta de aplicacion, como era necessario, porque en todo el tiempo que se apagó la cal no pudo el aire tener calor tan excessiuo, que pudieffe calëtar los humores, y disponerlos a que se pudriessen: y para que vna causa externa haga este efeto, á de ser de mucha eficacia, que pueda induzir calor semejante al de los dias Caniculares, o por lo menos mucho mayor que el natural, para que el coraçon y los humores se calienten demasiado, *vt cor supra modum incalascet*, como dixo Galeno: y su eficacia y fortaleza en el obrar, á de ser permanente, y con continuaciõ, como se vë en el que despues de auer gastado todo vn Estio al sol, le dan calenturas podridas, que pudo hazer la mucha continuacion de la causa, encendiendo cada dia mas los humores, lo qual no hiziera vn dia, ni muchos, sino hallara disposicion en ellos. Ambos requisitos saltarõ en el aire, para poderse calentar. Lo primero, porq̃ con el frio del iuerno y tiëpo del otoño, y parte de la primavera se templara, aunque fuera efeto mucho mayor del q̃ fue. Y esto no me canso en probarlo, porque v. m. lo afirma assi en las vltimas palabras de su parecer, quando dize: *Tuieron los padres razon muy clara, para defenderse hasta Junio, porque hasta entonces el aire fue frio, y contrario a lo que la cal yua obrando, y assi yua deteniendo y reprimiendo su efeto* Luego no pudo tener tanto calor, que sobrepujasse el natural, para poder disponer los humores a que se pudriessen. Tambien le faltó la continuacion para poderse calentar, porque la cal se fue apagando poco a poco, como se yua gastando en la obra, y en dias interpolados, y es muy conforme a razon, q̃ quando vnos vapores y poluo se co-

municasse al aire, ya los primeros estarian acabados, interuiniendo tiempo para ello, y no siendo continua la comunicacion y mas apagandose en ambiēte descubierto, para poderse exhalar, y en tiempo q̄ corriessen vientos, q̄ pudieron limpiar el aire dellos, y diciparlos, y gastarlos. Luego bien se sigue, que sino tuuo fortaleza para calētar de modo que venciesse el calor natural de los humores, ası por falta de actiuidad, como por ser causa poco permanente y fixa, no pudo disponerlos para que hiziesen calenturas putridas.

Lo tercero se prueua del modo de obrar de la causa; porque si fue disponiendo los sujetos, para lo que despues sucedio, como v.m. dize, no pudo hazer q̄ todos enfermassen casi a vn mismo tiempo, como enfermaron, siendo de diferentes naturalezas. Prueuase por la disposicion de cada temperamento, conforme a la doctrina mas cierta de Galeno, no obstante q̄ los Arabes con Auicena figuieren otro camino. Para calenturas putridas son mas dispuestos los calientes y humedos, luego los caliētes y secos, luego los caliētes, y en quarto lugar los humedos, en el quinto los frios y humedos, en el sexto los frios, y en el septimo los secos, y en el vltimo lugar los frios y secos, que son los q̄ mas resisten. Pues como puede ser en todos el efeto a vn mismo tiempo, obrando la causa poco a poco, aunq̄ sea su accion vniforme, si esta vniformidad no pudo auer de parte de los cuerpos, que enfermaron. Y si todos cayerō en ocho dias a principio de Junio, auiedo la causa q̄ v.m. pone, comenzado a obrar desde el mes de Setiembre, o Octubre, cierta cosa es, que no pudo disponerlos para que enfermassen en vn mismo tiempo, siendo conforme a buena phısica y razon, que los mas calientes y humedos y abiertos de poros, auian de enfermar mucho antes. Y no cabe en entendimiento humano, que en tiempo de ocho o nueve meses no vniēse bastante disposicion en

3. De el modo de obrar.

Fol. 9. al fin.

8. Meth. c. 7. e. 8

algunos, obrando la causa dende el principio hasta el fin, para que enfermasen. Y no obsta dezir, que el calor de Junio hizo manifestar la enfermedad en todos a vn tiempo; porque esto solo dispusiera, para que los que hasta entonces auian resistido, cayeran con mas facilidad, pero no para que el que antes tuuiesse naturaleza, o templança mas semejante con la causa, no enfermara mas presto, *Si est facilius transitus inter qualitates symbolas.* Ni menos obsta dezir, que assi como la causa externa el frio de los primeros de Junio hizo que enfermasen casi todos en breue espacio, de la misma manera lo pudo hazer el calor del aire, con la sequedad que se le comunicó de la cal: porque aunque ambas son causas externas, el modo de obrar es diferente, la vna obró por comunicarse de repente a sujetos ya dispuestos con el aparato de humores para enfermar, causados del mantenimiento, o beuida que auian vsado, poniendolos en vltima disposiçión, para que se pudriessen, y leuantassen calentera, y assi pudo en vn mismo tiempo obrar. La segunda causa no mo- uio de repente aparato que halló, sino ella, segun quiere v.m. lo fue disponiendo en tiempo de siete, o ocho meses, siendo su accion hecha poco a poco, no pudo a vn mismo tiempo manifestar sus efetos, siendo los sujetos de diferentes naturalezas.

4. Que
primero
ania de
hazer en
la respi-
ciõ como
causa ma-
terial.

Lo quarto porque si el ayre puro es materia que conserua el calor natural en su templança, atrayendole por la respiracion. El aire impuro, y mezclado con humo- y poluo de cal, y alterado con calor y sequedad, será dañoso para la conseruacion del, y de necesidad á de causar impedimento en la misma respiraciõ. Y assi primero hara sus malos efetos en ella, que en otra ninguna parte del cuerpo: y para proponer la razon sacada de sus fundamētos. El calor natural se conserua, como propone Galeno, ventilandose, enfriandose con moderacion, y expeliendo

los humos, o hollines, que se leuantan delos humores: *Ita Li. de vit
 que ex ventilatione principij ipsius insit calor, & ex moderata respi- li. respi.
 ra refrigeratione, & eius quod in ipso veluti fumosum est in to cap. 4.
 rum defluxione, vna conseruatur caput, & summa conseruatio
 videlicet caloris naturalis.* Y este fue el fin, y vtilidad prin-
 cipal de la respiracion, como el mismo prueua a la larga:
Arque hæc quidem maxima est respirationis vtilitas. Luego, *Cap. 5. se
 quenti.*
 todo lo que impedir la ventilacion, refrigeracion de vi-
 da, y expulsion de los excrementos, fera inmediata cau-
 sa de daño en la respiracion. Esto lo haze el ayre caliente
 y seco, y mezclado con humo y poluo de cal, como cau-
 sa material que es de la misma respiracion: Luego el pri-
 mero y mas inmediato daño hara en ella, como causa
 fuya inmediata, que en otras partes del cuerpo. Y esta es
 la razon que se propuso, para probar que auiendo partici-
 pado los Padres y hermanos de tanto poluo y humo de
 cal como v. m. ha pensado, primero auian de sentir enfer-
 medades o accidētes tocātes a la respiracion, que otras, q̄
 pudieffen sobreuenir, por parecer caso imposible que res-
 pirassen ayre impuro en su sustancia y calidades, y que no
 se ofendiesse la respiracion. Galeno es autor desta dotri-
 na en algunos lugares, en los quales propuso el daño que
 hazia el habitar casas de poco tiempo encaladas. Redu-
 zirelos a dos principios, el vno a la cōseruacion del calor
 natural, que es la po-rísima vtilidad, el otro será a la segū-
 da que se sigue, que es hazerse espiritus animales en el ce-
 lebro, necessarios para las obras sensitiuas, y motiuas, *se- Eodem l.
 cunda vero est spiritus animalis nutritio.* En estas dos vtilida- de vtiliz.
 des o fines haze el daño, y en las partes que sirven para resp. c. 5
 el mismo vfo. Comentando la historia de Hermocrates
 sobre las palabras de Hipocrates, (*qui decumbabat prope no- l. 3. epid.
 uum murum*) dixo que algunos entendieron le auia sido da com. 1.
 ñoso binir junto a vna muralla de poco tiempo encalada. tex. 5.
Quod recens calce inductus homini obfuerit. De que resultaró
 los

L. de vitil
resp. c. 4

Li. 7. de
usu part.
cap. 8.

Porque
daño el
bixi ca-
sas reciē
encala-
das.

Li. de inf
tru. odo-
ratus in
fin.

los accidentes graues que refiere la historia. En el lugar ci-
tado, tratando el vſo de la respiracion, despues de refutar
la opinion del Eraciftrato, que dezia, que por los espiritus
delgados, se ahogauan los que participauan de malos olo-
res, puso vn interrogante: como dizen q̄la cal es poderosa
para ahogar, como el aire de las cauernas, y cucuas de
donde sale pestilencial olor, o el humo de carbon no bien
encendido: *quando igitur iniquunt in graue olenibus specutus
& recens calce oblitis domibus, & ab extinctarum prunarum
fatore suffocamur?* Y en otro lugar refutando la misma opi-
niō, dio la causa porq̄ el aire puro cōserua el calor natural
y el impuro ahoga, comparandolo a los buenos manteni-
mientos, quando es puro y limpio, y quando al contrario
a los venenos que matan: *Existimat enim propterea perire
eos qui in charonijs sunt barathris, tum eos qui domos incolunt
calce nuper illitas, aut qui ex quodam carbonum odore & alijs ge-
neris eiusdem extinguuntur, quod spiritus preternitate cōtineri
in corpore, nequeant. Satius autem fuisse veluti in alimētis fa-
miliaris quidem leguminum olerum panis atque id genus aliorū
nobis est qualitas, aliena vero cantharidis, & leporis marini
atque aliorum eiusmodi, ita putare aeris qualitatem quandam,
aliam quidem familiarem, & amicam spiritui ipsius animalis,
aliam vero alienam, & corruptricem.* Con que se prueua el
daño que de la cal puede resultar en la primera vtilidad
de la respiracion, pues peruierte la conseruacion del calor
del coraçō, ahogando por el mal olor, semejaēte al de las
cuenas o cauernas, o al del humo de carbō. En la segūda
vtilidad, q̄ es la generaciō de los spiritus animales haze no
menos efecto, llenando y agrauando la cabeça hasta lle-
gar a hazer delirio o locura, como notó el mismo Galeno
de los olores fuertes: *Ad hac quod validi edores caput sta-
tim ledant, impleant, & aggrauent, & indelirium interdum
prouocent.* Y porque no falte exemplo particular desto, en
la misma cal lo propuso, comentando el lugar de Hipo-
crates:

crates: *prædebilitatorum desipientia pessima*; auiedo puc-
 fto dos modos de delirio vno por enfermedad del cele-
 bro, y otro por causa externa; dixo: *Temporaria si quidem*
alia (loquitur dedesipientijs) quadam ab externis eueniunt cau-
sis vt ex carbonum caliditate, vel vini potione, vel domo calcis
seruante qualitem; y entendio por *desipientias temporarias*.

Las que son poco durables y permanentes, por no pen-
 der de daño interior de los humores, sino solo de lo poco
 q̄ pudo imprimir la causa externa, como explica Mercu-
 rial, citando este lugar. Bastantemente queda probado,
 que el daño que la cal haze por habitar las casas de poco
 tiempo encaladas, no tira menos que a ahogar, o hazer
 enfermedades de la respiracion, y del cerebro, y si solo
 porque el olor malo o graue ahoga, como el que sale de
 las cauernas, y cueuas, o como el humo del carbon; con
 quanta mas presteza lo hará, no solo el mal olor que de
 la cal se comunica al ayre, sino el humo y poluo, que son
 de mayor efecto para tapar las vias de la respiracion, y car-
 gar el cerebro, y disponerle para delirio, grauedad y enchi-
 mientos a que se siguen dolores, como nos muestra la ex-
 periencia, en los que inadueridamente encerrados en al-
 gun aposento con el humo de vn brasero de carbon, por
 falta de respiracion, en pocas horas se ahogaron sin re-
 medio.

Este discurso largo he hecho, para que v. m. se persua-
 da dos cosas, la vna que si el humo y poluo de la cal fue-
 ra tanto como v. m. ha pensado: primero ahogará que
 llegar a encender los humores en lo interior del cuerpo
 que es el assumpto principal desta razon, o por lo menos
 hiziera en el cerebro y vias de la respiracion algun daño,
 quando el poluo o humo fuera mas moderado de lo que
 vuestra merced se ha persuadido; y si en todo el tiem-
 po en que se apagó la cal, no vuo en el Colegio ima-
 ginacion de enfermedades que tocassen a la respiracion,

ni

1. pror.
 com. 1.
 tex. 8.

In hislor.
 Hermo-
 cras. 16

Si el hu-
 mo de la
 cal pudo
 quemar
 los inte-
 riores,
 primera
 auia de
 ahogar.

ni aun los valientes y fuertes, que anduieron encima de ella (como quiere que sean por auer resistido mas que los Padres) siguiesse, que la cal no hizo las calenturas que padecieron, pues no sintieron los efectos primarios de ella que auia de causar en la respiracion, y acuerdese v. m. que no se le dixo que haria primero asma, aunque quiso poner exêplo en ella, sino enfermedades o daños de respiraciõ.

Lo segundo q̄ me mouio, es para dexar assentado quales sean los daños que haze la habitacion de casas encaladas de poco tiempo para remitirle v. m. que lo vea en Galeno, ya que ami me remitió al vulgo, y de aqui adelante no diga que *no ay que temer el calor de la cal, sino su sequedad* porque auiendo passado tantos lauatorios, y auiendo estado ahogada en agua, ya no le queda nada de calor, pero mucha fuerza de dessecar. Si la sequedad hiziera el daño mayor lo hiziera passados seys o ocho meses y vn año, quando por auerse gastado la humedad de los lauatorios y del agua, estaria mas dispuesta y menos impedida para manifestarse, y en esto ay mas razon de remitir a v. m. al vulgo, que si teme de habitar casas encaladas, quando estan frescas, es por miedo de la humedad, y su comun dezir es, que no se puede habitar hasta que se enxugue, y no va fuera de camino (tanto como el dezir, que por la sequedad de la cal viene el daño) porque todo el tiempo que dura esta humedad, es el que dura el mal olor de cal, por el qual no se deue habitar, como lo mostró Galeno en los lugares citados, y en el que dixo: *Val domo calcis seruante qualitate[m]*; y dio juntamente la regla que se ha de guardar en el tiempo, que no se ha de alargar a dos ni tres años, sino a todo el que durare el olor de la cal, que segun el tiempo en que se hizo la obra estio o inuierno será mas tarde o temprano.

No como olvidan los dos mbdos. cõ que v. m. procuró satisfazer a esta razon, y siempre he visto, que quando se dá segunda respuesta a vn argumento, es porque la primera

Fol. 8. 9.
eme dete
nido.

Li. de vii
lib. resp.
4. 7. de
vsa part.
8. 1. pra.
1. et xl. 8.

no es bastante, y suele suceder, que ambas no lo sean. Los de la facultad que las an leydo, no solo no se satisfazen, sino junto con esto an dicho, que no entienden que quiso v. m. dezir con ellas, yo dirè lo que alcançare: hizole fuerça, ver que siendo poluo y humo que auia de passar a las partes de adentro: no podía sin ser por su camino ordinario, q̄ es la respiraciõ, y si yua tã mal afecto, primero haria en ella el daño. Respõde en la primera: *Pudo cõ su calor excessiuo la cal, calentar y alterar, y con su substancia o vapores, y poluo, pudo obstruyr los bronchios de la aspera arteria y causar asma, y no es necessario que siẽpre lo haga todo: porque sucede que con la fuerça y actividad del calor se anticipen sus efectos a los que haze con su substancia, y tambien porque es necessaria mucha mas cal, y tener oficio de calero, para que todos los traguaderos, y sus ramos se tapen con cal, o mucha parte para induzir la disposicion asmatica.* Quanto a las primeras palabras, si la cal pudo obstruyr, y no lo hizo en ningun enfermo: obligacion ay de dar la razon para saluar que pudo hazer mal en los interiores, sin maltratar la respiracion, y no basta dezir, que no es necesario que siempre lo haga todo. Porque por lo menos si alguna vez y en alguno pudo hazer, es forçoso dar la razõ porq̄ no lo hizo. Anticiparse los efectos del calor en las vias de la respiracion, a lo que puede hazer vna cosa q̄ tape por pequeña q̄ sea, la misma experiẽcia muestra lo cõtrario. Puedese sufrir vn calor muy intẽso sin ahogar, y en tocando en ellas vna cosa que tape, aunque sea como vn grano de mostaza excita fuerte toz, y parece q̄ de todo punto va faltando el aliento para poder viuir: y asì no es conforme a razon, dezir q̄ el calor pueda hazer mas presto el daño q̄ lo que es dispuesto para tapar y obstruyr, como es el ayre grueso en su substãcia. Yo quiero cõceder, q̄ sea mas acelerada y breue la fuerça del calor, y su actividad. Este mas presto ahogará que pueda hazer su efeto en los interiores: la razon es llana si es tã excessiuo,

Fol. 8. S.
a lo segũ
do pudo
con su ca
lor.

Respõde
se alas re
plicas, q̄
pudo la
cal azer
daño inte
rior, sin
dañar la
respira
cion.

Lib. de
vital. resp
cap. 4.

que quemá en lo interior, tambien puede ahogar, porque no dexa ventilar, ni templar el calor del coraçon, q̄ es vno de los requisitos que diximos, para que se conferne en su natural disposicion segun la doctrina referida de Galeno, quanto mas que si el ayre no passa desteplado con solo el calor, sino con la mezcla de los vapores y poluo de la cal, pues de ellos se le comonicó, forçosamente ha de tapar junto con calentar, y haziendo ambas cosas, mas presto há de hazer en la respiracion el daño, que en las partes interiores, quanto es mas necessario su vfo para conseruar la vida, y sus daños anticipados a los mas apresurados que puede auer en otra qualquiera parte del cuerpo. Si para que tape todos los tragaderos (que es la vitima parte de la respuesta) y sus ramos con cal o la mayor parte, para q̄ se haga disposicion asmatica, es necesario tener oficio de calero, para que tape algo, y haga algun modo de lesion, menos cal bastará? No vuo enfermo ni sano en todo el tiempo que duró la obra que sintiessé daño alguno en las vias de la respiracion. Luego la cal no hizo efeto alguno, de donde se pudiesse entender procedia la enfermedad, pues no se sintieron los efetos de ella.

La segunda respuesta, en razon desta misma duda, contiene estas palabras: *Y si v. m. dixere, como rãta cal sin quemar* Fol. 8 al. *y abrasar todos los interiores de la respiracion? le responderè con* *lo dicho de la cal lanada que pierde su calor, y assi la que se respira aunque vaya con aquella fuerza, lo que se queda pegado lo va perdiendo, apagandose de todo punto con la humedad del cuerpo actual, y con lo que se beue, y assi quando llega el poluo siguiente y a està perdida la actividad del primero, auiedo dexado el efeto que pudo en las partes: el qual se va augmentando con el que se sigue, y a menos lances hallando disposicion, se requema la sangre y se conuierte en colera, y dispone el cuerpo a vna sequedad estraña, sin llegar a terminos de dificultad ninguna en la respiraciõ como sucedio en los padres.*

Algunos

Algunos an dudado, quãto tiempo gastó v. m. en machinar esta respuesta, compuesta de muchos impossibles de los quales diremos algunos, y comenzando por lo primero: si el ayre estava tan caliente, como dexa prouado, q era abrazador, y quemador, como era bastante. la humedad de las vias de la respiracion a apagarle? Y si aquel poquito de cal q s'ingie se pegó, entro cõ este mismo ayre, lleuaua la fuerça de calentar que bastaua, acompañandole con agente tan fuerte, como se pudo apagar? y si se apagó de todo punto con la humedad de! cuerpo, y con lo que se beue y perdio su actiuidad quando llegó otro segundo, como pudo dexar efeto hecho en las partes? y si le dexó, como siendo en las vias de la respiracion no hizo dificultad en ella? y lo que mas es de ponderar, que sin actiuidad hizo efeto que pudo requemar la sangre, y conuertirla en colera, siêdo menester para esto vn excessiuo calor, ral como el que piensa que auian respirado los padres, de naturaleza de fuego, si al fin de la obra no diera con el al trafte, quirandole su candal la humedad de los tragaderos, y la bẽuida. Cierito señor, que fue muy de espacio esta obra pues duró ochomeses tragãdo los padres cal, para el poco lugar que suelen dar passiones de respiracion. Pero q mucho, si a menos lances halló la disposicion, que iua el a hazer, para requemar la sangre, y si la halló, ya no obró mas de como vna causa externa, que mouio el daño en el cuerpo. Y en suma por no ser mas prolixo: (que no lo hemos sido poco en gastar tiempo en esto) este ayre caliente con la cal deuio de ser de casta de rayos. De los quales dizen los naturales con Aristoteles, que hazen pedaços la espada, quedando la bayna entera, y sin quemar los vestidos abrazan el cuerpo. Y assi pudo passar a las partes interiores, sin dafiar la respiracion: sino obstar, que siendo gruesso mezclado con humo, y poluo es mas proporcionado a hazer impresion en la respiracion, como

como ha
ze el ca-
lor siēdo
agente
natural.
Arist. li.
1. de ge-
ner. c. 7.
1. de dif.
feb. 1. &
3. de lo-
cis c. 7.
& alibi
sepe.

mo materia propria della, q̄es el rayo, respeto de la vay-
na, y los vestidos, respeto del cuerpo, los quales passa sin
quemarlos por su raridad, y no hallar en ellos resistencia.
No es mas facil filosofia la llana, q̄ enseña Aristoteles, y
sigue en mil lugares Galeno? que siendo este calor agēte
natural, ha de hazer por alteracion cōtinua de las partes,
primero en las proximas, y luego en las remotas, y si tie-
ne fuerça para abrazar y quemar estas, mucho mejor pa-
ra las primeras. Pero no querra v. m. yr por este camino,
por no topar luego con la consequēcia q̄ se sigue. Si estā
mas proximas la respiracion, y las partes, q̄ sirven para su
v̄slo, primero calentará estas, que las distātes y apartadas,
como son las mas interiores. Y porq̄ no quede nada por
dezir, ya que nos metimos en ello, concedamos que el ay-
re sin alteracion cōtinua de parres, passō al pulmon dōde
es su paradero, y se prepara para el coraçon. Si v. m. le po-
nē tan caliente, y tan mezclado con vapores y humo y le
recibe tal el, porque no ahogará antes que haga aque-
llos efetos de pocos lances en la fangre, para conuer-
tirla en colera, auiendo muchos mehos si llega tan impu-
ro al pulmon, para q̄ de todo punto ahogue? Vealo v. m.
de espacio suplicose lo, y vamos a la vltima replica, supue-
sto que a todas las demas, y al intento principal estā bas-
tantemente satisfecho en los fundamentos, y con lo que
hasta aqui estā dicho.

La vltima replica dize assi: *Y si todania v. m. dixere
que esta nouedad y alteracion la auian de sentir luego, y que la o-
bra se començo a principio del iuierno, y las enfermedades fuerō
en el mes de Ianio. A esto digo, que la cal yna siempre obrando,
y disponiendo los sujetos, para lo que succede, y quando esto vino
a su grandexa, se manifesto el mal, auiendose siempre acrecē-
tado la causa dende el principio de la obra, hasta el mes de Ju-
nio, como lo dixo Galeno, poniendo exemplo en la mordedura del
perro rabioso. Mas conformē a razon es, que la cal fuesse
obran-*

obrando en las paredes de la Iglesia, como lo hizo, que en disponer los sujetos para lo que sucedio, pues obra tan larga, siendo el agente tan poderoso como v. m. le á pintado, y veremos luego, no auia de tardar tanto en manifestar sus efectos, aunque fueran los sujetos tan fuertes, como los de los peones, y oficiales, que por tener esta ventura, dize v. m. que resistieron. Los padres, que no la alcançaron de v. m. como pudieron resistir ocho o nueue meses, si tragauan todo este tiempo, *mucho poluo de cal, que respirauan con el ayre, porque los vapores eran de casta de fuego, y auian de quemar lo interior, y la sustancia dellos?* Muy bien conciertan estas pálabras, que v. m. dexa dichas, cõ dezir agora, que tardó la causa en manifestar sus efectos, porque fue disponiendo los sujetos. Aunque fueran de bronce no tardara tanto en disponerlos: y ya que admitamos esto, como pudo todos a vn tiempo, siendo de diferentes temperamentos? Y porque esto queda a la larga referido, no es bien boluerlo a repetir. Solo resta aduertir, que la paridad o semejança que pone entre este calor y la mordedura del perro rabioso, cuyo veneno está oculto seys meses, y vn año, no es cierta, ni conforme a buena filosofia, por que haze cõparacion de vn agente poderoso, que actualmente está obrando, con alteraciõ sensible, y manifesta, a otro, que solo lo es en potencia, y que aunque tiene facultad efficacissima para obrar, no la manifiesta de presente, por saltarle la cantidad y modo para ello; así lo dixo Galeno en quatro o cinco lugares, dõde trata del veneno exterior, como es la mordedura del perro rabioso, y del interno, que se engendra en el cuerpo: en vno dixo: *Que vt molle minima ita facultate maxima*, tienen gran potencia, aunque poca cantidad, y en llegãdo a ella, manifiestan el daño que tenían oculto. Así lo dixo en otro: *Vt igitur ab exiguò initio sputi, videlicet qualitate aucta, quadam in corpore dispositio, quando ad magnitudinem notatu dignis*

Fol. 7. §.
respirase
el aire
&c.

Lib. 3. de
locis c. 7

6. de lo-
cis c. 5.

per.

3. epid.
sect. 3.
tex. 75.
egrot. 4.
1. pro. 1.
tex. 17.

peruenierit, discerni potest, &c. Y en otro, que es el que v. m. citó, *Sed pedetentim in corpore causa, quæ sunt excitandis eiusmodi malis crescunt, quod mortis usum euenit arabidis canibus.*

Y de los internos en otro: *Non est igitur absurdum, ut talis in corpore paulatim progenitus sit humor qualis est rabientium canum.* Pues si el veneno oculto, es agente en potencia, y

por esta razon pueden ocultarse sus efectos, como puede guardar paridad; ni semejança en el modo de obrar con vn calor sujetado en el ayre excedēte, cuyos efectos dēde luego an de ser manifiestos, y sensibles, como de vna cali-

Fol. 8. al
principi
do de di
ze: hazie
do vn efe
to vnifor
me, &c.

dad la mas actiua de las quatro, y q̄ v. m. mismo confiesa que obrò desde el principio vniformemente, muy bueno fuera que los padres y hermanos se fuesen disponiendo a enfermar por respirar vn aire con vapores de fuego, cuyo efecto es calentar sensiblemente, como calidad sensible, y manifiesta, y que fuera oculta su alteracion, guardandoles nuestro Señor su gran juyzio, y exactissimo sentido para sentirlo. Y que mucho es que haga semejantes

El pare
cer tiene
doctrinas
cōtrarias
§. Respi
rase.
§. Biē cla
ro.

efectos vn calor tan facil de quitar y poner, que atrás fue mezclado con vapores de fuego, como dixo en el fol. 7. *que auia de quemar lo interior, y el 8. siguiente: de stenplando las partes interiores, requemanda los humores.* Y en este mismo, mas abaxo, *que no se deue de enēder de vna calidad ac-*

§. E me
deuenido
al fin.

rina en tan grande grado de calor, como auemos dicho. Y auien dolo encarecido v. m. tanto, diga al fin contrariandose a todo lo dicho; y tuuieron los padres razon muy clara para

defenderse hasta Iunio, porque hasta entonces el ayre fue frio, y contrario a lo que la cal yua obrando; y assi yua dereniēdo; y reprimiēdo su efecto: cō las quales cayó en tierra todo este edificio de cal tan abrasador, confessando con ellas lo q̄ fue

mas cierto; pues lo es en buena razon, que si en tiempo de ocho meses por reprimirlo el frio del tiempo, no ma-

nifestó sus efectos, menos lo podria manifestar en cinco

o seys dias de Iunio, quando conocidamētē el ayre se en-

frió

frió mas q̄ en todo el mes de Mayo pasado, como queda referido, y se acordarán los que en este tiempo enfermaron, y los demas que asistieron a cuidar de los enfermos, que como cosa notable y causa externa de la enfermedad, se lo aduerti en aquella ocasion, y mas faltando en ella humo y poluo de cal, porque entonces no se apagaua, ni algunos dias antes. Siruase v. m. que si la vltima voluntad es la valedera, que nos quedemos cō ella, pues lo confieſſa afsi dando fin a su parecer. Y no le parezca q̄ por esto perderá de sus muchas letras, antes si hemos de ponderar las palabras de Celſo que trae de Hipocrates, quando confesſó auerſe engañado en las ſuturas, es de grandes ingenios confeſſar en lo que faltaron, porque lo ſufre ſu mucho caudal, como de los pequeños ocultarlo por el poco que tienen que perder. Dignas ſon de ſer referidas por remate deſte diſcurso: *A ſuturis ſe deceptum eſſe Hippocrates memoriæ prodiit more ſcilicet magnorum virorum, & ſidutiã magnarũ rerũ habentiũ: nam leuia ingenia quia nihil habet̄ nihil ſibi detrahunt. Magno ingenio multaq; nihilominus habituro, conuenit etiam ſimplex veri erroris confeſſio, præcipue in eo miniſterio quod vtilitatis cauſa poſteris tradidit̄ ne qui decipiantur eadem ratione, qua quis antea deceptus eſt.* El buen animo le ſuplico reciba, que la buena voluntad acá ſe quedará para otras ocasiones, en eſpecial para eſta, que an publicado algunos de vnas ſiete controuerſias, que v. m. dize á tenido conmigo. A las quales procuraré ſatisfazer, como no ſean en Romance, por los grandes ii. conuenientes que dello ſe ſigue, aunque ſe atienda algun vtil particular, que lo tengo por de muy poca conſideracion. En Seuilla a 24. de Agoſto de 1617. Vale.

L. 8. c. 4

